



Convocatoria abierta para presentar candidaturas españolas al GREVIO

Comunicación informativa dirigida a asociaciones y organizaciones de mujeres · 16 de octubre de 2026

HUB FEMINISTA informa de la apertura del procedimiento para seleccionar hasta tres candidaturas que España podrá presentar al Grupo de Expertos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (GREVIO), órgano independiente del Consejo de Europa encargado de supervisar el cumplimiento del Convenio de Estambul.

Fechas clave

Publicación en el BOE	15 de octubre de 2026
Apertura de candidaturas	16 de octubre de 2026
Último día de presentación	6 de noviembre de 2026, inclusive
Remisión al Consejo de Europa	Antes del 19 de febrero de 2027
Elección de integrantes del GREVIO	25 de mayo de 2027 (prevista)
Fin del mandato de diez integrantes	31 de mayo de 2027

¿Quién puede presentar una candidatura?

Pueden concurrir personas con competencia y experiencia acreditadas en derechos humanos, igualdad entre mujeres y hombres, violencia contra las mujeres, violencia doméstica, protección y asistencia a víctimas u otros ámbitos comprendidos en el Convenio de Estambul. Deben acreditar independencia, imparcialidad, disponibilidad para el trabajo del GREVIO y conocimiento adecuado de inglés o francés.

Se tendrán en cuenta la trayectoria profesional, la formación, las publicaciones y la participación en organismos especializados. La condición de empleada o empleado público no excluye

automáticamente, aunque pueden existir incompatibilidades por conflicto de intereses. El mandato en el GREVIO dura cuatro años y puede renovarse una vez.

Cómo presentar una candidatura

- 1. Preparar el currículum** — Utilizar el modelo del Consejo de Europa y redactarlo en inglés o francés.
- 2. Redactar una carta de presentación** — Extensión máxima equivalente a una cara de folio.
- 3. Reunir la documentación acreditativa** — Adjuntar, cuando corresponda, los justificantes de los méritos alegados.
- 4. Enviar la solicitud** — Remitir la candidatura por correo electrónico a candidaturasgrevio@igualdad.gob.es, con el asunto «Candidatura GREVIO», dentro del plazo indicado.
- 5. Proceso posterior** — El Comité de Selección valorará las candidaturas y podrá convocar entrevistas. El Ministerio de Asuntos Exteriores remitirá al Consejo de Europa las candidaturas españolas seleccionadas. La presentación de una candidatura no supone su elección como integrante del GREVIO.

Las organizaciones de mujeres que deseen impulsar o dar a conocer posibles candidaturas pueden difundir esta convocatoria entre personas que cumplan los requisitos. La postulación y su documentación deben ajustarse al procedimiento oficial.

Organismos participantes y funciones

Información institucional de apoyo sobre el procedimiento.

Órgano	Intervención
Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Presidencia del Comité de Selección.
Secretaría de Estado para la Unión Europea	Vicepresidencia del Comité de Selección.
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	Participa en el procedimiento interministerial.
Secretaría de Estado de Justicia	Participa en el procedimiento interministerial.
Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género	Representación en el Comité de Selección.
Ministerio de Asuntos Exteriores	Remisión de las candidaturas españolas al Consejo de Europa.
Consejo de Europa	Organiza la elección de integrantes del GREVIO.

Documentación y enlaces oficiales

[BOE — Constitución del Comité de Selección \(BOE-A-2026-21507\)](#)

[BOE — Procedimiento de selección \(BOE-A-2026-21508\)](#)

[Ministerio de Igualdad — Convocatoria, requisitos y documentación](#)

[Ministerio de Asuntos Exteriores — Convocatoria y plazo](#)

Hub Feminista comparte recursos, convocatorias gubernamentales y privadas.

Abrimos caminos para compartir claves e información enfocadas al ejercicio del derecho a la participación política de las ONGs de mujeres.

Asociarse: <https://www.hubfeminista.org/asociate/>